

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORDENIM IMPORTADORA TEXTIL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, 09 de junio del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Panamericana Norte KM 6 ½ y Avellaneda, se encuentran reunidos los siguientes Socios de la compañía **IMPORDENIM IMPORTADORA TEXTIL CIA. LTDA.**

Socio	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito (USD \$)	Número de Participaciones
LIC. MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES	Personal	\$ 4,620,000	4.620,000
MBA. ANDRES FERNANDO CARRILLO VITERI	Personal	\$ 396.000	396.000
BIOL. MARIA BELEN CARRILLO VITERI	Personal	\$ 396.000	396.000
EC. MARIA CRISTINA CARRILLO VITERI	Personal	\$ 396.000	396.000
MSC. MARIA JOSE CARRILLO VITERI	Personal	\$ 396.000	396.000
LIC. MARIA STEPHANIE CARRILLO VITERI	Personal	\$ 396.000	396.000

Preside la sesión la señora **Lic. Rita Elena Viteri Montesel**, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como secretario el señor **Lic. Mateo Malaquías Carrillo Cifuentes** por su calidad de Gerente General de la Compañía.

Comprobada la asistencia, Secretaría manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Aprobación del Balance General de la compañía del ejercicio económico 2019.
3. Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Conocer el informe de Auditoría del año 2019.

A continuación, la Presidencia de esta Junta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve aprobarlo por lo que a continuación se procede a tratar los siguientes puntos:

Primer Punto: Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General para que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Secretaría consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Secretaría informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa Secretaría informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaría de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Socio **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Posteriormente se toma la votación del Socio **ANDRES FERNANDO CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA BELEN CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA CRISTINA CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA JOSE CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Finalmente, se toma la votación de la Socia **MARIA STEPHANIE CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe del Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2019.

La Junta General deja constancia que el socio de la compañía **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES** es a su vez administrador de la misma, razón por la cual no incurre en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Segundo Punto: Aprobación del Balance General de la compañía del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta General de Socios los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Luego de ser revisados los balances por parte de la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Socios para que apruebe los balances presentados.

Secretaría consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Secretaría informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa Secretaría, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaría de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Socio **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Posteriormente se toma la votación del Socio **ANDRES FERNANDO CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA BELEN CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA CRISTINA CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA JOSÉ CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Finalmente, se toma la votación de la Socia **MARIA STEPHANIE CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación de los balances de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

La Junta General deja constancia que el socio de la compañía **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES** es a su vez administrador de la misma, razón por la cual no incurre en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tercer Punto: Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que, durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía arrojó una utilidad del ejercicio por lo cual, se sugiere acumular las utilidades.

El Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de accionistas para que el resultado del ejercicio económico 2019 pase a ser parte de las Ganancias acumuladas.

Secretaría consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Secretaría informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa Secretaría, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaría de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Socio **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Posteriormente se toma la votación del Socio **ANDRES FERNANDO CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA BELEN CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA CRISTINA CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA JOSÉ CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Finalmente, se toma la votación de la Socia **MARIA STEPHANIE CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a que el resultado del ejercicio económico 2019 se acumula.

La Junta de General de Socios de la compañía decide que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019 se acumulen.

La Junta General deja constancia que el socio de la compañía **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES** es a su vez administrador de la misma, razón por la cual no incurre en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Cuarto Punto: Conocer el informe de Auditoría del año 2019.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Secretaría consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Secretaría informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa Secretaría, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaría de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Socio **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Posteriormente se toma la votación del Socio **ANDRES FERNANDO CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA BELEN CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA CRISTINA CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

A continuación, se toma la votación de la Socia **MARIA JOSÉ CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Finalmente, se toma la votación de la Socia **MARIA STEPHANIE CARRILLO VITERI**, quien da su voto favorable a la moción planteada;

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de auditoría de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

La Junta General deja constancia que el socio de la compañía **MATEO MALAQUIAS CARRILLO CIFUENTES** es a su vez administrador de la misma, razón por la cual no incurre en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Secretaría concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidenta de la Junta, Secretario de la Junta y socios, quienes certifican, en el lugar y fecha indicados.

RITA E. VITERI M

Lic. Rita Elena Viteri Montesel
Presidenta de Junta

X *Mateo Malaquías Carrillo Cifuentes*

Lic. Mateo Malaquías Carrillo Cifuentes
Secretario de Junta
Socio

Fernando Carrillo Viteri

MBA. Andrés Fernando Carrillo Viteri
Socio

• *María Belén Carrillo Viteri*

Biol. María Belén Carrillo Viteri
Socia

María Cristina Carrillo Viteri

Ec. María Cristina Carrillo Viteri
Socia

María José Carrillo Viteri

MSc. María José Carrillo Viteri
Socia

María Stephanie Carrillo Viteri

Lic. María Stephanie Carrillo Viteri
Socia